



RELATORÍA DE EVENTOS

DOCUMENTO DE CONCLUSIONES

Proyecto16SA005:
"Feministas Cooperando"

**JORNADAS "LAS
MIGRACIONES FEMENINAS
EN EL MUNDO"**

ADHEX

ÍNDICE DE CONTENIDOS

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. OBJETIVOS.....	3
III. PARTICIPACIÓN.....	3
PERSONAS ASISTENTES.....	4
IV. METODOLOGÍA	4
V. CONTENIDOS	5
BLOQUE 1.....	5
BLOQUE 2.....	7
BLOQUE 3.....	10
BLOQUE 4.....	12
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	14
Resultados de la evaluación por parte de las y los participantes.....	16
VII. AGRADECIMIENTOS	20
VIII. ANEXOS.....	22

I. INTRODUCCIÓN

El evento ha consistido en una jornada de mañana, celebrada en la Casa de la Mujer de Cáceres el día 26 de abril de 2017. Además de la inauguración, ha habido tres ponencias y un debate común de las tres personas que han intervenido. Las ponencias han versado sobre la frontera mexicana, las rutas africanas de migración y la situación de las mujeres refugiadas en Europa. En el debate se han abordado las dificultades del trabajo de cooperación. Finalmente se han clausurado las jornadas por parte de las representantes de la entidad organizadora y de la entidad que coordina el proyecto.

La asistencia ha sido bastante numerosa, con 72 personas y una tasa con respecto a las personas inscritas rondando el 85%; la proporción de mujeres/hombres ha sido del 97% mujeres frente al 3% de hombres.

II. OBJETIVOS

Objetivo 1: Conocer los flujos migratorios femeninos, especialmente aquellos que se producen con destino a América del Norte por México, con destino a Europa procedente de África y la especial situación de las refugiadas procedentes de Asia en las fronteras de la Europa Mediterránea.

Objetivo 2: Conocer distintas estrategias de intervención en proyectos de Cooperación con perspectiva de Género.

Objetivo 3: Recomendar líneas de intervención en proyectos de cooperación que tengan como objetivo la intervención con población migrante y refugio con perspectiva de género.

III. PARTICIPACIÓN

Personas inscritas.

85 personas.

5 hombres

80 mujeres	
Pertenecientes a entidades privadas:	43
Pertenecientes a Entidades públicas:	28
Particulares:	12
Partido Político:	1
Sindicato:	1
Entidades privadas representadas	23
Entidades públicas ámbito local representadas	7
Diputación Provincial de Cáceres	1
Pertenecientes a Mancomunidades	6
De Ámbito regional	3

PERSONAS ASISTENTES (SEGÚN CONTROL DE FIRMAS)

Total	72
Mujeres	70
Hombres	2
Número de organizaciones participantes	22
Número de instituciones públicas participantes	14

IV. METODOLOGÍA

La metodología seguida ha sido descriptiva en la primera parte de las tres ponencias, donde la persona experta ha expuesto los contenidos de su ponencia; tras la exposición ha sido participativa, abriendo un turno de preguntas por parte del grupo participante dirigidas al/la exponente.

En el último bloque las intervenciones se han estructurado en torno a una mesa de análisis sobre un único tema previamente planteado por la organización, en la que han intervenido las mismas personas que han expuesto sus ponencias. Tras las distintas intervenciones se ha abierto el debate con el público participante. El debate ha sido participativo y las personas del público son las que han determinado las cuestiones a plantear y a qué ponentes.

V. CONTENIDOS

BLOQUE 1.

Tema expuesto: La frontera mexicana.

Ponente: Borja Rivero Jiménez con el título “La lenta noche mexicana. Experiencias de resistencia de mujeres centroamericanas”.

Resumen del curriculum del ponente: Diplomado en Educación Social, Licenciado en Antropología, Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, especialidad Ciencias de la Educación. También ha realizado diversos Estudios de Género.

Ha cursado estudios en la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, en la Diplomatura de Educación Social y en la Universidad Autónoma de Yucatán (México) en la licenciatura en Antropología Social y Cultural. Ha sido Cooperante en Nicaragua, Programa jóvenes voluntarios con América latina 2011 del Instituto de la Juventud de Extremadura y la Agencia Extremeña de Cooperación al Desarrollo. Y en México en el proyecto “Mejora de las condiciones y disminución de la inseguridad y vulnerabilidad de los y las inmigrantes indocumentados/as a su paso por México” que desarrolló la Asociación de Scouts de Extremadura y la Agencia Extremeña de Cooperación al Desarrollo.

Ha participado en varias revistas científicas y publicaciones y participado en diferentes congresos.

En la actualidad trabaja como TÉCNICO DE EVALUACION Y CALIDAD EN RAIS FUNDATION, entidad sin ánimo de lucro cuyo principal objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas en situación de exclusión social extrema, especialmente de las personas sin hogar.

Resumen de la ponencia:

La ponencia se centra en el trabajo desarrollado por el ponente en el albergue “Hermanos en el camino” que forma parte del proyecto ASDEEx Scouts: *Mejoradas las condiciones y disminuida la inseguridad y vulnerabilidad de los y las migrantes indocumentados/as a su paso por México. México como país de tránsito.*

Las razones de la migración de Centroamérica:

- Violencia años 60-90. Con cifras sobre la violencia y sus características entre los años 60-90 en los países de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.
- Violencia actual ejercida por las maras. Las características de las mismas.
- Violencia de género. Las causas: debilidad institucional, machismo estructural y cultura de la violencia.
- Pobreza

Perfil de la mujer migrante de Centroamérica:

- Joven (20-29 años)
- Casadas o con parejas, aunque aumentan solteras
- Mayor nivel educativo que los hombres
- Poca experiencia migratoria
- 61% tienen hijos/as
- Fuertes vínculos familiares
- Trabajo informal

Rutas:

Existen tres rutas para cruzar México y llegar a Estados Unidos: La ruta del Golfo (marítima), la del Pacífico (marítima) y la del Centro (terrestre, andando o en La Bestia –tren de mercancías que recorre todo México de sur a norte-).

Hay 6 puntos fronterizos de México con EUA que son los más utilizados: Tijuana, Nogales, Ciudad Juárez, Piedras Negras, Nuevo Laredo y Reynosa.

Los tres grandes hitos del camino.

Riesgos para las mujeres que migran:

Violaciones, secuestros, los cárteles, La Bestia, ser madres, los cuerpos y fuerzas de seguridad y las autoridades de migración (corrupción extrema).

BLOQUE 2.

Tema expuesto: “La ruta africana”.

Ponente: Montserrat Sánchez Sánchez con el título “La ruta africana. Desde una perspectiva feminista”.

Resumen curriculum de la ponente: Trabajadora social (Diplomada en trabajo social Universidad Pablo de Olavide de Sevilla), experta en migraciones y trata de seres humanos, con diez años de experiencia en el campo de las migraciones. Máster en Igualdad entre mujeres y hombres por la Universidad del País Vasco. Actualmente desarrolla su labor profesional en un centro de migraciones de Cruz Roja en Andalucía que compatibiliza con su militancia en el Colectivo Caminando Fronteras, con quien recientemente ha participado en la elaboración del documental "Tarajal: transformar el dolor en justicia" y el informe "Tras la Frontera" que verá la luz próximamente. Además, con el colectivo participa en un observatorio permanente de Derechos Humanos en la Frontera Sur.

Resumen de la ponencia:

La ponente explica el tema en torno a seis conceptos claves: Migraciones, Personas refugiadas / Protección Internacional, Violencia machista / violencia contra las mujeres (Matrimonios forzados, MGF, Trata de Seres Humanos con fines de explotación sexual (u otros fines)).

Las mujeres no saltan las vallas, muchas entran por las mafias, en redes de trata. Se piensa que todas las mujeres africanas que llegan son víctimas de trata y no es el caso.

En el caso de los naufragios en el mar, no hay protocolo de asistencia a las víctimas, no hay asistencia psicológica, las personas son encerradas en los CIES nada más llegar y se criminaliza.

No hay protocolo de asistencia a víctimas en los naufragios. Tampoco hay asistencia sanitaria.

Encierro en CIES: agujeros negros de nuestros Estados de Derecho. “Se les quita la condición de persona y se les pone la condición de migrante”.

Vías de entrada a Europa:

- Principalmente por aeropuertos.
- Vía marítima por el Mediterráneo y por el Atlántico.
- Vía terrestre.
- La mayoría de las migraciones africanas son internas.

¿Por qué migran las mujeres africanas?

- Violencia machista
- Violencia intrafamiliar
- MGF
- TSH
- Matrimonios forzados
- Pobreza, guerras, golpes de Estado.
- Sueño europeo
- Resiliencia y empoderamiento

Fines de la migración femenina procedente de África

- Servicio doméstico.
- Industria del cuidado.
- Industria del sexo.

La migración de las personas LGTBI

La homosexualidad es perseguida en la mayoría de los países africanos. Son víctimas de prostitución, violaciones, agresiones y un reclamo para el turismo sexual.

Están discriminadas dentro del propio colectivo de migrantes.

Violencia contra las mujeres, violación de sus ddhh.

- Mutilación Genital Femenina
- Datos
- Países y prevalencia
- La MGF en España

- Escasez de estrategias para luchar contra la MGF
- Matrimonios forzados. Consecuencias.
- Aumenta la dificultad de acceso a la educación.
- Menos oportunidades de acceso al mercado laboral.
- Pobreza.
- Aislamiento psicológico.
- Ausencia de cuidados de salud sexual y reproductiva.
- Aislamiento social, dificultad de acceso a servicios sociales.
- No están preparadas para soportar el peso de una familia.
- Violaciones: casamientos para limpiar honor.
- Trata de seres humanos
- Definición de la GAATW.
- Diferencias entre el tráfico de personas y la trata.

No toda la trata lo es con fines de explotación sexual, sí la mayoría en el caso de mujeres y niñas.

La trata es una cuestión de género, porque afecta principalmente a mujeres y niñas.

- Perfiles de las redes de trata: la mayoría son captadas en origen, traídas por grupos reducidos, captadores pueden ser familiares, alto % son mujeres, alto % de personas de la misma nacionalidad de las personas tratadas, comparten rutas con otros delitos: drogas y armas.
- Perfiles de las víctimas (de las detectadas en España): Mujeres en su mayoría procedentes de Nigeria (hasta hace un año) y Camerún. Actualmente Guinea Conakry y Costa de Marfil. Hay presencia de Trata procedente de RDC (República Democrática del Congo) y que afecta a menores de corta edad. También hay una alta tasa de adolescentes víctima de trata dentro de la comunidad nigeriana. Bebés en redes de trata. Hijos e hijas de víctimas de trata también son víctimas de trata.
- La trata es endémica en Nigeria. Características de la trata en Nigeria.
- Marruecos, lugar de tránsito pero donde se quedan estancadas. Ejercen la mendicidad y en Libia son explotadas sexualmente.

- Las víctimas de trata son explotadas también durante el camino.
- El cruce fronteras es un momento traumático, violencia sexual como pago por traspasarlas.

BLOQUE 3

Tema expuesto: Situación de las refugiadas en las fronteras de Europa.

Ponente: Miguel Pajares Alonso, con el título de la ponencia: *Mujeres refugiadas*.

Situación de las refugiadas en la frontera de Europa

Resumen de curriculum ponente: Miguel Pajares es antropólogo social, miembro del GRECS de la Universidad de Barcelona y presidente de la Comisión Catalana de Ayuda al Refugiado. Ha escrito varios libros de ensayo y numerosos artículos. El primero de sus libros, *La inmigración en España*, se publicó en 1998, y después le siguieron otros ocho títulos, centrados en temas como la lucha contra el racismo, la inmigración, el asilo y los derechos humanos. En los 25 años que lleva trabajando sobre esos temas, ha sido asesor o miembro de distintas instituciones, como el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes, el Comité Económico y Social Europeo, o el Sistema de Observación Permanente de las Migraciones de la OCDE. Escritor también de novela, publicó *Cautivas* en el año 2013, en la que abordó el tema de la trata de mujeres. Continuó con *La luz del estallido*, sobre el racismo más extremo, y la más reciente, *Aguas de venganza*, sobre los crímenes que sufren inmigrantes y refugiados en la frontera sur.

Resumen de la ponencia:

- Protección internacional contra la discriminación y la violencia que sufren las mujeres. Hay distintos tratados que pueden ser invocados:
- Convención de NNUU sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
- Declaración de la Asamblea General de las NNUU de 1993 sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.
- El Estatuto de Roma de 1998 contra la violencia de género.
- El Protocolo de Palermo del año 2000 contra la trata de seres humanos.
- El Convenio del Consejo de Europa de 2008 contra la trata de seres humanos.

- Convención de Ginebra sobre refugiados de 1951
- Definición de persona refugiada.
- Ampliación de la Convención.
- La Convención no incluye la discriminación por género ni se tuvo en cuenta la violencia de género al escribirse. La violencia de género puede comportar persecución, las mujeres sufren persecución y violaciones graves de derechos humanos.

Situaciones en las que las mujeres deberían ser mercedoras del derecho de asilo por razón de género.

- Femicidio.
- Esterilización forzada
- Violencia sexual ejercida en el marco de conflictos armados.
- Trata de seres humanos.
- Persecución por orientación sexual o identidad de género.
- Mujeres perseguidas por negarse a aceptar normas discriminatorias.
- Mujeres perseguidas por negarse a aceptar costumbres opresivas para ellas.
- Aplicación del derecho de asilo.

Principal hándicap: el cierre de las vías seguras.

- Ningún país europeo acepta solicitudes de asilo presentadas en sus embajadas o consulados.
- El problema: la llamada lucha contra la inmigración ilegal.
 - Los muros y alambradas construidos.
 - Las sanciones a los transportistas.
- La implicación de la policía de los países de tránsito en la represión de los intentos de acceder a Europa.
- Los trayectos peligrosos son especialmente dañinos para las mujeres.
- Violencia de género en los campos de refugiados.
- Asilo en España.

- Solicitudes de asilo: 40% mujeres (6.350) y 60% hombres (9.400).
- Cifras sobre concesiones de asilo.

BLOQUE 4

DIFICULTADES DEL TRABAJO DE COOPERACIÓN. PUESTA EN COMÚN

Este bloque se corresponde con una mesa redonda en la que participan los tres ponentes anteriores y que exponen ante una cuestión común: las dificultades en el trabajo de la cooperación y cuáles son las buenas prácticas conocidas y propuestas para el futuro. El debate es abierto con el público asistente.

Dificultades:

- Los tiempos con los que se trabaja, a veces no hay posibilidad de desarrollar el proyecto planteado inicialmente.
- El trabajo en red con organizaciones grandes que trabajan en el terreno.
- La falta de perspectiva intercultural al trabajar en el terreno.
- Proyecto con perspectiva de género e intercultural en todas las fases del mismo.

Buenas prácticas:

- Talleres para el empoderamiento de las mujeres.
- Trabajo con instituciones locales y nacionales.
- Activación y desarrollo de redes para el trabajo con mujeres migrantes.
- Talleres autoestima, habilidades sociales, violencia de género.
- Colaboración con otros proyectos de entidades que trabajan en el terreno (en el caso del proyecto de apoyo a migrantes en México, se estableció una colaboración con MSF para la atención de mujeres víctimas de agresiones sexuales).

Propuestas:

- Abrir vías seguras para el paso de refugiadas, habilitar espacios protegidos para las víctimas de trata
- Mainstreaming de género en todas las fases y acciones del proyecto.
- Trabajar con los hombres el tema de género, las nuevas masculinidades.
- Que los Estados desarrollen en su ordenamiento jurídico normas de protección internacional.
- Cierre de Cies.
- Las migraciones femeninas es recomendable que se hagan en grupo.
- Para la detección de menores víctimas de trata hay que utilizar los parámetros característicos de su morfología física, no el patrón caucásico si la víctima no lo es.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El tema abordado está en consonancia con los retos futuros planteados en el tema de Cooperación a nivel global, nacional y regional.

En los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda de Naciones Unidas para 2030, se recoge entre las metas del **ODS 5 LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS**:

1. *Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.*
2. *Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.*
3. *Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.*

Y en el **ODS10. REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES** una de sus metas es:

Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

También el **ODS8 PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS**, plantea como meta:

Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

Por otro lado, en el Informe *España frente a los retos de la Agenda de Desarrollo Sostenible* elaborado por Oxfam Intermón en colaboración con UNICEF Comité Español, entre las recomendaciones que hace en el papel de España para contribuir a la universalidad de la Agenda 2030 se recoge [...] *Es necesario disponer de mecanismos de gobernanza que sean transparentes, democráticos y representativos; y es obligado introducir cambios en las reglas globales (particularmente, en el comercio, la fiscalidad, las*

finanzas, las migraciones y la sostenibilidad ambiental) para garantizar un marco internacional que propicie el desarrollo incluyente y sostenible y distribuya de manera equitativa las oportunidades de progreso.

Como conclusión-reflexión final queremos reflejar la necesidad de trabajar el tema de las migraciones con perspectiva de género tanto en las migraciones socio-políticas como en las económicas y en las migraciones climáticas.

Las migraciones influyen en el desarrollo de los países de origen de las personas migrantes, por ejemplo, a través del envío de remesas e influye en los países de destino a través de su incorporación en el mercado laboral.

Las políticas y actuaciones que se desarrollen, tanto en origen como en destino, deben hacerse desde una perspectiva de género puesto que este influye en todos los aspectos del proyecto migratorio, desde quién migra, cómo se migra, las rutas y redes utilizadas, los riesgos y experiencias en la migración hasta la inserción laboral en el país de destino.

Esta incorporación de la perspectiva de género es básica si se pretenden ejecutar políticas y actuaciones eficaces y necesarias cumpliendo así con uno de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda de Naciones Unidas para 2030: LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

VII. AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a todas las personas que asistieron al *evento*, mostrando su interés por la temática y aportando en los debates con sus preguntas y reflexiones. Nuestro agradecimiento especial a la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID), que a través de su financiación ha hecho posible el desarrollo del *evento*, así como nuestro agradecimiento al Instituto de la Mujer de Extremadura, por la cesión de la Casa de la Mujer de Cáceres para la celebración del evento.

Así mismo, nuestro más sincero agradecimiento a las entidades que han participado compartiendo sus conocimientos y experiencias y que han sido, además de Adhex:

- APRAMP
- ATLEX
- CAMINANDO FRONTERAS
- CEAR
- CEPAIM
- CESAL
- COORDINADORA EXTREMEÑA DE ONG,D
- CRUZ ROJA
- FARMAMUNDI
- FEDERACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS
- FEDESAEX
- FUNDACIÓN ANAS
- FUNDACIÓN MUJERES
- INTERNATIONAL ACTION FOR PEACE
- MALVALUNA
- MANDALA
- MOVIMIENTO EXTREMEÑO POR LA PAZ
- MZC
- RAIS FUNDACIÓN
- SOGUIBA
- VERDEDUCA

También nuestro agradecimiento a todas las organizaciones públicas que habéis participado en las jornadas, por vuestro interés y vuestras contribuciones, gracias por participar en esta construcción de conocimientos:

- Asamblea de Extremadura
- Ayto. de La Coronada
- Ayto. de Cáceres
- Ayto. de Navalmoral de la Mata
- Ayto. de Plasencia
- Diputación de Cáceres
- IMAS
- Mancomunidad del Jerte
- Mancomunidad Rio Bodión
- Mancomunidad Valle del Jerte
- Ofic. Coop. UEX
- Ofic. Igualdad Valle del Alagón
- Ofic. Igualdad de Plasencia
- SEXPE

Jornadas

Las Migraciones Femeninas en el Mundo

8:30– 09:15. Acreditaciones y entrega de documentación.

09:15 -09:40. Inauguración y Presentación del Encuentro.

1. Sra. Dña. Elisa Barrientos Blanca. Directora General del Instituto de la Mujer de Extremadura. IMEX
2. Sra. Dña. Encarnación Rodríguez Labrador. Gerente de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo. AEXCID
3. Sra. Dña. Carmen Casco Casas. Coordinadora de Fundación Mujeres en Extremadura.
- Sra. Dña. Flor Fondón Salomón. Presidenta de la Asociación de Derechos Humanos de Extremadura. ADHEX.

09:45-10:30. "La frontera mexicana"

- Sr. D. Borja Rivero Jiménez. Cooperante en proyectos de migraciones en México.
- Modera: Beatriz Cercas García. Asociación de Derechos Humanos de Extremadura – ADHEX-

10:30-11:15. "La ruta africana"

- Sra. Dña. Montserrat Sánchez Sánchez. Trabajadora Social y miembro del colectivo CAMINANDO FRONTERAS.
- Modera: Nardi Pérez Jorna. Asociación de Derechos Humanos de Extremadura – ADHEX-

11:15 – 11:40. Pausa - café.

11:40-12:15. "Situación de las refugiadas en las fronteras de Europa"

- Sr. D. Miguel Pajares Alonso. Presidente de la Comisión Catalana de Ayuda al Refugiado. CEAR

Modera: Nardi Pérez Jorna. Asociación de Derechos Humanos de Extremadura – ADHEX-

12:30-13:30. "Dificultades del trabajo de Cooperación"

- Sr. D. Borja Rivero Jiménez.
- Sra. Dña. Montserrat Sánchez Sánchez.
- Sr. D. Miguel Pajares Alonso.

Modera: Beatriz Cercas García. Asociación de Derechos Humanos de Extremadura – ADHEX-

13:30-14:00. Clausura

4. Sra. Dña. Carmen Casco Casas. Coordinadora de Fundación Mujeres en Extremadura.
- Sra. Dña. Flor Fondón Salomón. Presidenta de la Asociación de Derechos Humanos de Extremadura. ADHEX.



La lenta noche mexicana.

Experiencias de resistencia de mujeres centroamericanas.

Borja Rivero Jiménez



“Tengo muchos traumas y tan solo estoy en la cuarta parte del camino, en Ixtepec, imagínese lo que me falta hasta llegar allá, todo ese camino que falta, toda esa trayectoria... Y aquí estoy luchando, para que se me de un refugio, para que pueda quedarme aquí. Aquí estoy.”

1. Los Albergues y Casas del migrante en México

El Albergue “Hermanos en el Camino”

El proyecto de ASDEEx Scouts: *Mejoradas las condiciones y disminuida la inseguridad y vulnerabilidad de los y las migrantes indocumentados/as a su paso por México*

México como país de tránsito



Situación geográfica



2. ¿Por qué migrar?

Por las violencias:

Historia de violencia entre los 60 y 90 en los países de Centroamérica.

Violencia actual. Las maras.

Violencia de género

Pobreza material.

Historia reciente centroamericana



El Salvador: 1980-1992. 80.000 muertes y desapariciones. Más de 1 millón de desplazados.



Guatemala: 1960-1996. 200.000 muertes



Nicaragua: 1979-1990. 65.000 muertes.



Honduras: Golpe de Estado 2009.
Asesinatos selectivos. Torturas.

Las maras

Origen

Clima violencia en Centroamérica años 90

Deportaciones de migrantes

Actualidad

Mayor poder que los Estados

Principal motivo de migración

La vida Loca, 2008, Cristian Poveda

Sin nombre, 2009, Cary Fukunaga

La violencia contra la mujer

Debilidad institucional

Machismo estructural

Cultura de la violencia

“Cuando yo salí de mi país, salí huyendo de mi país por la violencia para encontrarme con más violencia. Cuando yo vine yo pensaba que los que generaban esta violencia eran los mismos de aquí, pero es algo muy erróneo. La mayoría de secuestradores son salvadoreños, hondureños, de diferentes países que nada tienen que ver con este.”



Calladita más bonita

Pobreza

IDH

Honduras 130, Guatemala 125, Nicaragua 124,
El Salvador 117.

Tasa de pobreza crónica (2015)

Guatemala 50%; Nicaragua 37%; El Salvador 25%

“En este camino el único que sale sano, sin ningún rasguño, es el que trae dinero, el que trae dinero. Porque aquí, si uno se quiere venir en bus, sin necesidad de ir rodeando, exponiéndose a los ladrones, tiene que traer dinero, porque tanto los de migración como los federales lo extorsionan a uno.”

3. Perfil mujer migrante

Migraciones y género en el contexto mexicano:
revisión de la literatura científica - Teresa Rebolledo y
M^a Rocío Rodríguez (2014)

Joven (20-29 años)

Casadas o con parejas, aunque aumentan solteras

Mayor nivel educativo que los hombres

Poca experiencia migratoria

61% tienen hijos/as

Fuertes vínculos familiares

Trabajo informal

4. Rutas

MAPA DE RIESGOS

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos especificó en su Informe Especial sobre Casos de Secuestro de Migrantes en México los sitios en los que se corre peligro de ser víctimas de la delincuencia organizada



De casa a Tecun Umán



Transmigrantes por México



El desierto

Who is Dayani Cristal?
Gael García-Bernal
(2013)

“El coyotaje visto
desde la mirada de
mujeres migrantes
centroamericanas”
Simón Pedro Izcara
Palacios (2017)



5. Riesgos

Violaciones

Secuestros

Los cárteles

La Bestia

Ser madres

Los cuerpos y fuerzas de seguridad

Violaciones

“Por ejemplo, allí, en la Arrocera, no se imaginan cuantas niñas de 8 o 10 años violan allí. Y ellas ponen su denuncia, más sin embargo puesta allí queda, porque como son migrantes... tanto los policías como los federales ahí no ponen mano. Ellos siguen haciendo sus cosas allí en la Arrocera, siguen violando, siguen robando, siguen haciendo de todo.”



Secuestros

“Lo denunciarnos, lo denunciarnos y lo agarraron ahí mismo. Cuando volvimos al albergue el chico ya no estaba. Hoy hablé con su madre por el face y me dijo que a su hijo se lo habían llevado, que no contestaba. Cuando ellos se habían dado cuenta que habíamos denunciado a uno de ellos y lo llevaron preso, ellos mismo se movieron y se llevaron al niño. Lo sacaron del albergue y se lo llevaron. Me dijo la mamá estoy nerviosa, me están sacando dinero. Y ella quería saber si era cierto, porque se suponía que el niño venía con nosotros. Y le sacaron todo el dinero a la mamá y lo dejaron botado por allá.”



Los cárteles

“Porque lo que a mí me tocó ver en ese camino fue difícil y eso que yo apenas vine a empezar el camino, de aquí para allá es más difícil, de aquí para allá falta mucho mucho mucho, no es ni la cuarta parte, ya verán, que más adelante están los zetas, aquí solo hay violadores ladrones.”

La Bestia

“Lo más duro de este viaje, hasta donde llegué aquí, el tren, eso es lo más duro. Admirar el valor que tienen muchas mujeres que vienen con niños de 3, 4 años, de meses, niños recién nacidos. No se imaginan lo que es eso, lo duro y triste. A veces los niños enferman, vienen con calenturas. Ese tren.”



EMX 481

NO SHOCK BEAMS
39" INTERMEDIATE TRAINLINE HOSE

SPRG 7 OC DS 7 IC DS 2 OC B351 2 IC B354

1 W 24 IN WHEELS
FMI 10KN1E

DO NOT STEP ON
CUSHIONING UNIT

GROUND ONLY TO CAR BODY
WHEN WELDING

Ser madres

“Por ejemplo a las mujeres con niños. Es una tristeza lo que está pasando. Lo que yo miraba en ese tren, cuando veníamos de noche y el tren se arruinaba, estábamos con el corazón en la mano, esperando a ver a que hora se subían los ladrones, a ver a que hora uno de aquellos mismos lo quería violar a una, ¿me entiendes?, uno viene con ese pensar y con ese temor.”

“Mujeres que vienen expuestas a que las violen, como vienen con niños las amenazan: no mira, que matamos a tu niño si no te dejás, ¿me entiendes? Y aunque uno quiera ayudar no puede. Aunque uno quiera. Y es feo sentirse impotente. Es feo querer ayudar a alguien y no poder. Es horrible.”

Los cuerpos y fuerzas de seguridad

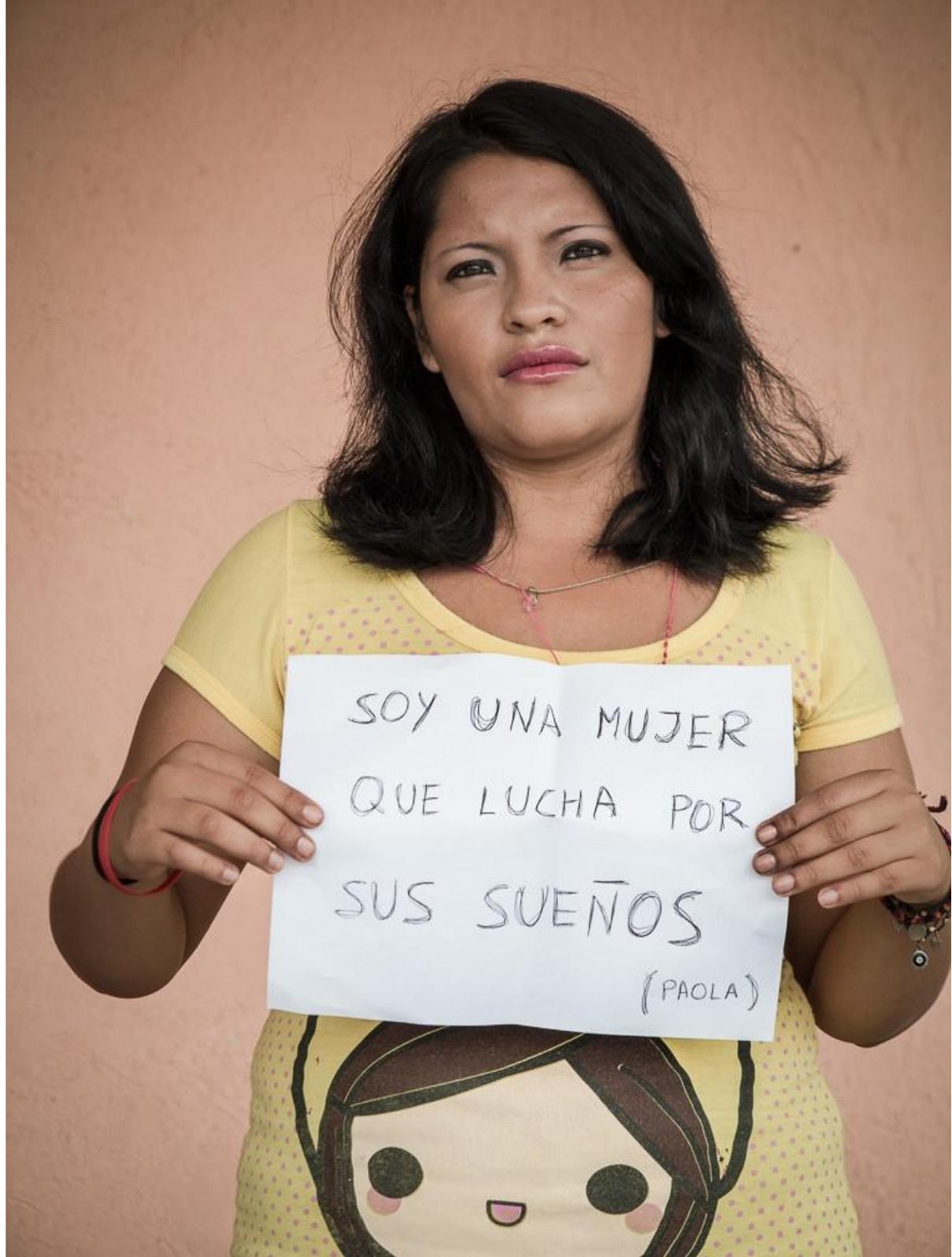
“Desde que nosotros entramos a la frontera de México para acá empezó la extorsión. El chiste es que no solo los de migración extorsionan si no también los del COMI. Ellos mismo te obligan a rodear y cuando uno rodea es un gran peligro al que se expone, porque como los ladrones ya saben que no nos queda otra, están allí, esperandito.”



“No estoy pidiendo ningún derecho, tan solo un mejor trato. No estoy pidiendo ningún derecho porque yo sé que no estoy en mi país, pero por lo menos un mejor trato, por lo menos que no hagan caso omiso a lo que está pasando.”

Muchas gracias

Borja Rivero Jiménez
briveroj@gmail.com





Mujeres refugiadas

Situación de las refugiadas en la frontera de Europa

Miguel Pajares

Universidad de Barcelona
Comisión Catalana de Ayuda al Refugiado

Cáceres, 26 de abril de 2017



Protección internacional contra la discriminación y la violencia que sufren las mujeres.

Hay distintos tratados que pueden ser invocados

- Convención de NNUU sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
- Declaración de la Asamblea General de las NNUU de 1993 sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.
- El Estatuto de Roma de 1998 contra la violencia de género.
- El Protocolo de Palermo del año 2000 contra la trata de seres humanos.
- El Convenio del Consejo de Europa de 2008 contra la trata de seres humanos.



Convención de Ginebra sobre refugiados de 1951

- Debe ser considerada refugiada “toda persona que tenga fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país”.
- Quien ha huido de una persecución como las señaladas y se encuentra ya fuera de su país debe ser considerado refugiado.
- Después de aprobada la Convención, se amplió su contenido con el Protocolo de Nueva York de 1967 y posteriormente se han seguido ampliando determinados aspectos.
- Las personas que huyen de una guerra, pese a no sufrir una persecución individualizada, tienen también la condición de refugiadas.
- Todos los países de la Unión Europea son parte de la Convención de Ginebra sobre Refugiados.
- La Convención no incluye la discriminación por género



Situaciones en las que las mujeres deberían ser merecedoras del derecho de asilo por razón de género

- Femicidio. Conjunto de violencias dirigidas específicamente a la eliminación de las mujeres por el hecho de serlo.
- Esterilización forzada
- Violencia sexual ejercida en el marco de conflictos armados
- Trata de seres humanos
- Persecución por orientación sexual o identidad de género
- Mujeres perseguidas por negarse a aceptar normas discriminatorias
- Mujeres perseguidas por negarse a aceptar costumbres opresivas para ellas



Aplicación del derecho de asilo

- Convención de Ginebra impone la implementación de leyes de asilo
- Principio de no devolución
- La directiva europea 2011/95/UE garantiza la protección subsidiaria a las víctimas de las guerras
- Resolución del Parlamento Europeo, de 8 de marzo de 2016, sobre la situación de las mujeres refugiadas y solicitantes de asilo en la UE



Principal hándicap: el cierre de las vías seguras

- Ningún país europeo acepta solicitudes de asilo presentadas en sus embajadas o consulados
- El problema: la llamada lucha contra la inmigración ilegal
- Los muros y alambradas construidos
- Las sanciones a los transportistas
- La implicación de la policía de los países de tránsito en la represión de los intentos de acceder a Europa
- Los trayectos peligrosos son especialmente dañinos para las mujeres
- Violencia de género en los campos de refugiados



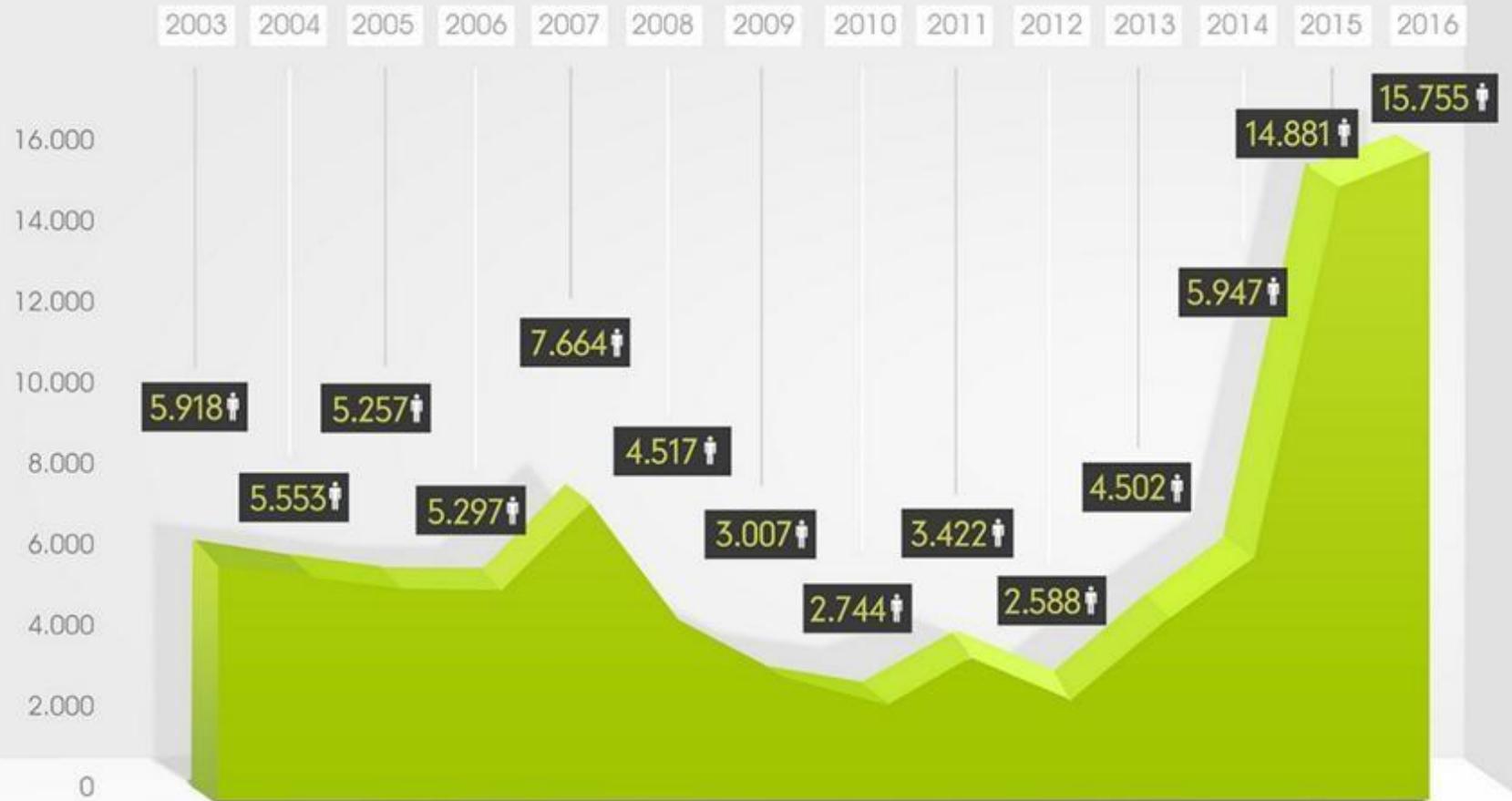
El asilo en España

- La actual Ley de Asilo (12/2009, de 30 de octubre) recoge la persecución por motivos de género u orientación sexual como causas de asilo
- Pero el derecho a la protección lo vincula a las circunstancias que se dan en el país de origen
- Incluye la protección cuando la persecución es por agentes no estatales
- Equipara pareja de hecho con cónyuge
- Negativa del gobierno español a considerar la trata como motivo de asilo
- La frontera sur es territorio sin derechos

Solicitudes de asilo en España

FUENTE: Eurostat y Ministerio del Interior

CEA(R)
Comisión Española
de Ayuda al Refugiado



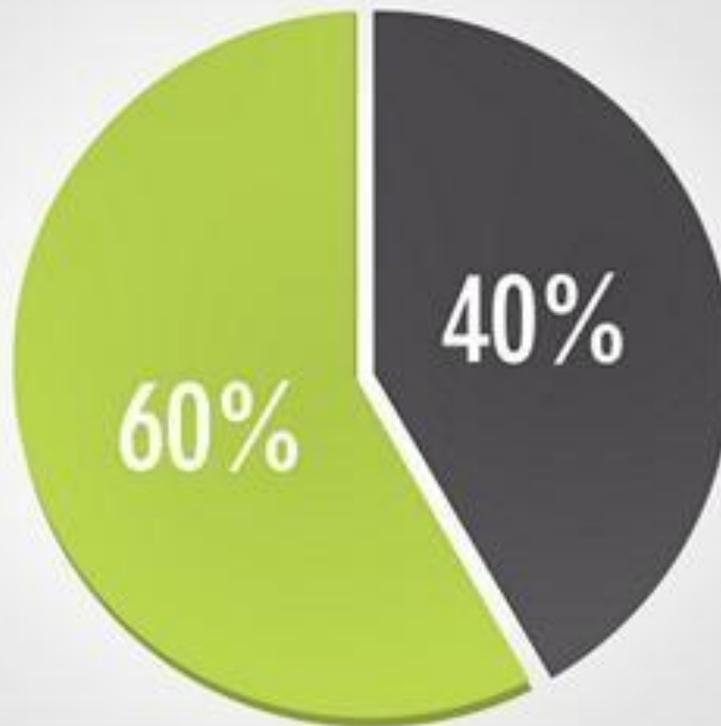
Por sexo

CEA(R)
Comisión Española
de Ayuda al Refugiado



Hombres

9.400



Mujeres

6.350

2016

FUENTE: Eurostat

Por procedencia



CEA(R)
Comisión Española
de Ayuda al Refugiado

FUENTE:
Eurostat



2016

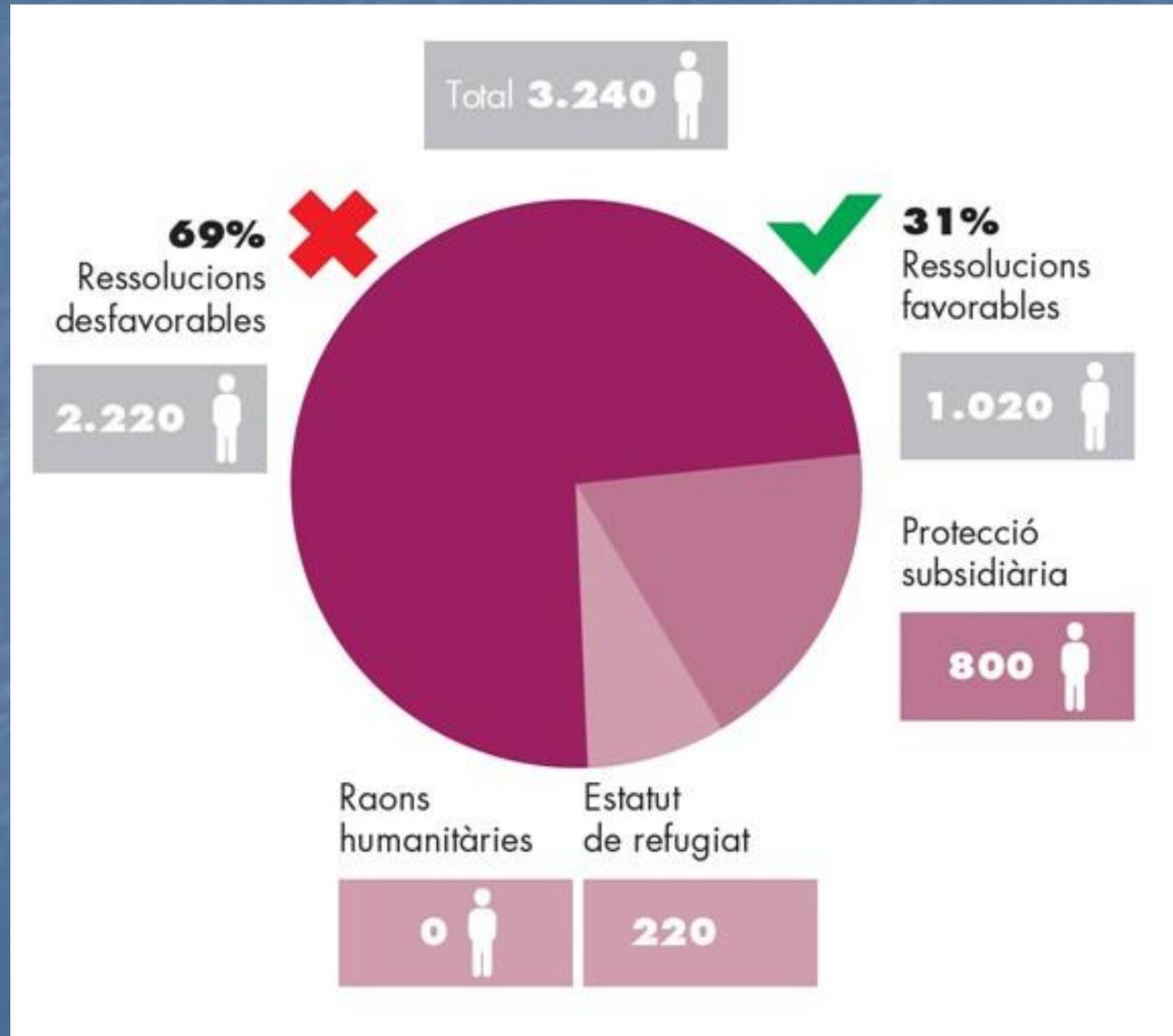
Solicitudes de asilo en Europa

FUENTE: Eurostat

CEA(R)
Comisión Española
de Ayuda al Refugiado



Concesiones de protección internacional en 2015



Concesiones de protección internacional en 2016

FUENTE: Eurostat

CEA(R)
Comisión Española
de Ayuda al Refugiado

Total **10.250** 

67% 

Resoluciones
favorables

6.855 

33% 

Resoluciones
desfavorables

3.395 

Protección
subsidiaria **6.500** 

355  Estatuto
de refugiado

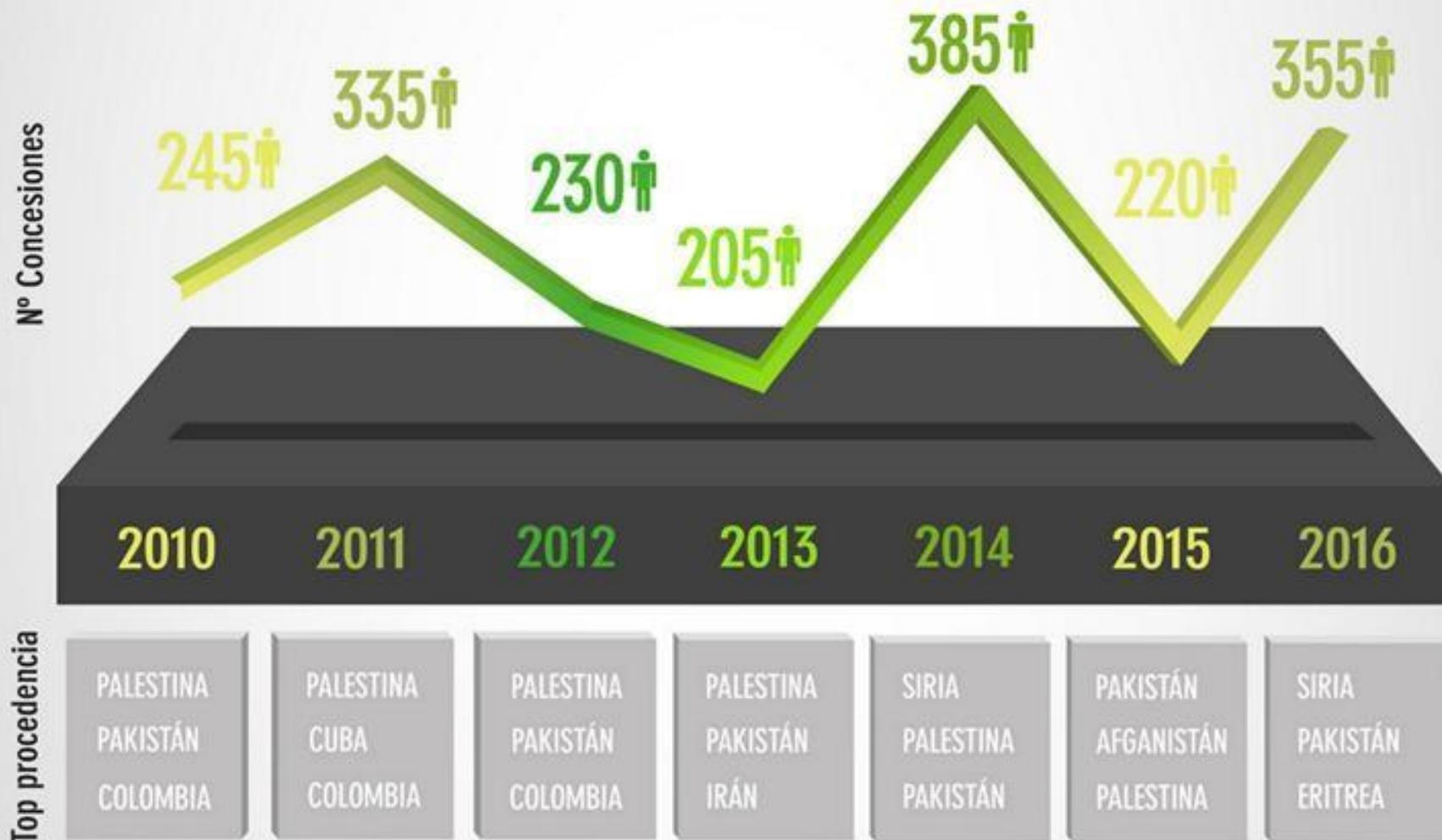
2016



Estatutos de refugiado

FUENTE: Eurostat

CEA(R)
Comisión Española
de Ayuda al Refugiado



Estatutos de protección subsidiaria

FUENTE: Eurostat

CEA(R)
Comisión Española
de Ayuda al Refugiado



Top procedencia

CUBA	CUBA	C.MARFIL	SIRIA	SIRIA	SIRIA	SIRIA
SOMALIA	SOMALIA	SOMALIA	SOMALIA	SOMALIA	SOMALIA	SOMALIA
C.MARFIL	C.MARFIL	SUDÁN	AFGANISTÁN	PALESTINA	AFGANISTÁN	PALESTINA

Concesiones de protección internacional en Europa (2016)

Nº Total de Decisiones
✓ Decisiones favorables
✗ Decisiones desfavorables

CEA(R)
Comisión Española
de Ayuda al Refugiado



FUENTE: Eurostat

2016



LA RUTA AFRICANA

DESDE UNA PERSPECTIVA FEMINISTA. MONTSE SÁNCHEZ

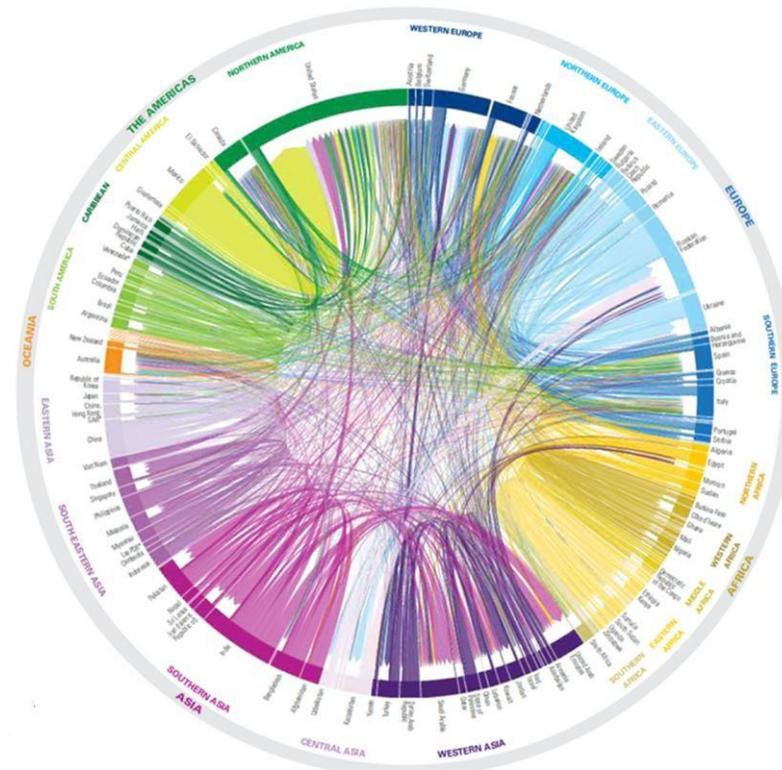


CONCEPTOS CLAVE

- Migraciones
- Personas refugiadas / Protección Internacional
- Violencia machista / violencia contra las mujeres
- Matrimonios forzados
- MGF (Mutilación Genital Femenina)
- Trata de Seres Humanos con fines de explotación sexual (u otros fines)

MIGRACIONES FORZOSAS Y VOLUNTARIAS

244 mill. de personas
migrantes en el mundo
31 mill. Son niños
Fuente: ONU (2015)





**Frontera
marítima**

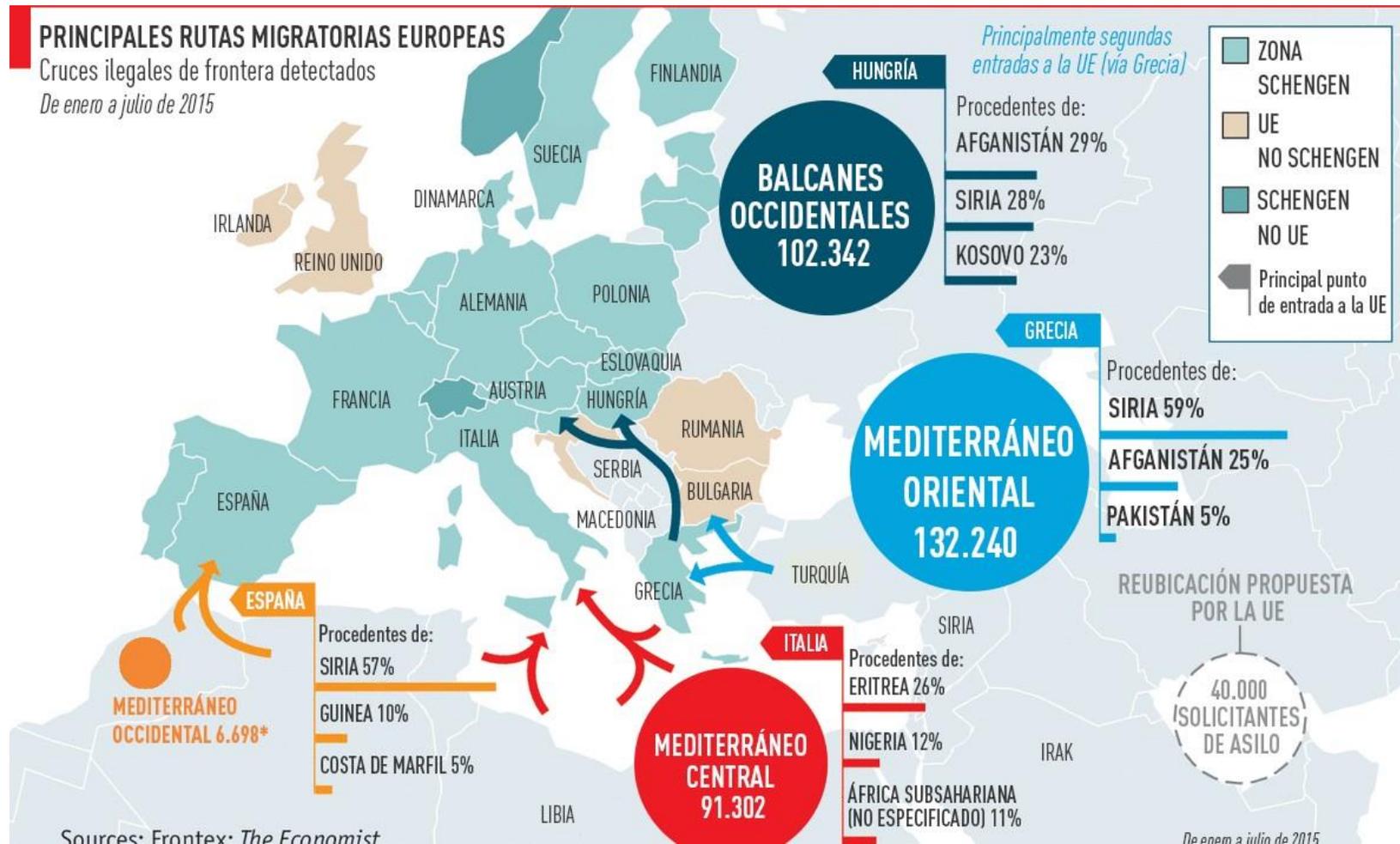
Aeropuertos

**Fronteras
Terrestres**

PRINCIPALES RUTAS MIGRATORIAS EUROPEAS

Cruces ilegales de frontera detectados

De enero a julio de 2015



¿POR QUÉ MIGRAN LAS MUJERES AFRICANAS?

- Violencia machista
- Violencia intrafamiliar
- MGF
- TSH (Es una estrategia migratoria, es una vulneración gravísima de sus derechos y un delito muy grave)
- Matrimonios forzosos
- Pobreza, guerras, golpes de Estado.
- Sueño europeo
- Resiliencia y empoderamiento

¿PARA QUÉ NECESITA EUROPA A LAS MUJERES MIGRANTES?

- Servicio doméstico.
- Industria del “cuidado”.
- Servicios sexuales.

PERSONAS LGTBI

- Países africanos como es el caso de Camerún donde la homosexualidad se persigue.
- Adolescentes que son agredidos sexualmente, son perseguidos porque son considerados homosexuales.
- Víctimas de prostitución y turismo sexual.
- En el caso de las comunidades migrantes, discriminación dentro del propio colectivo.

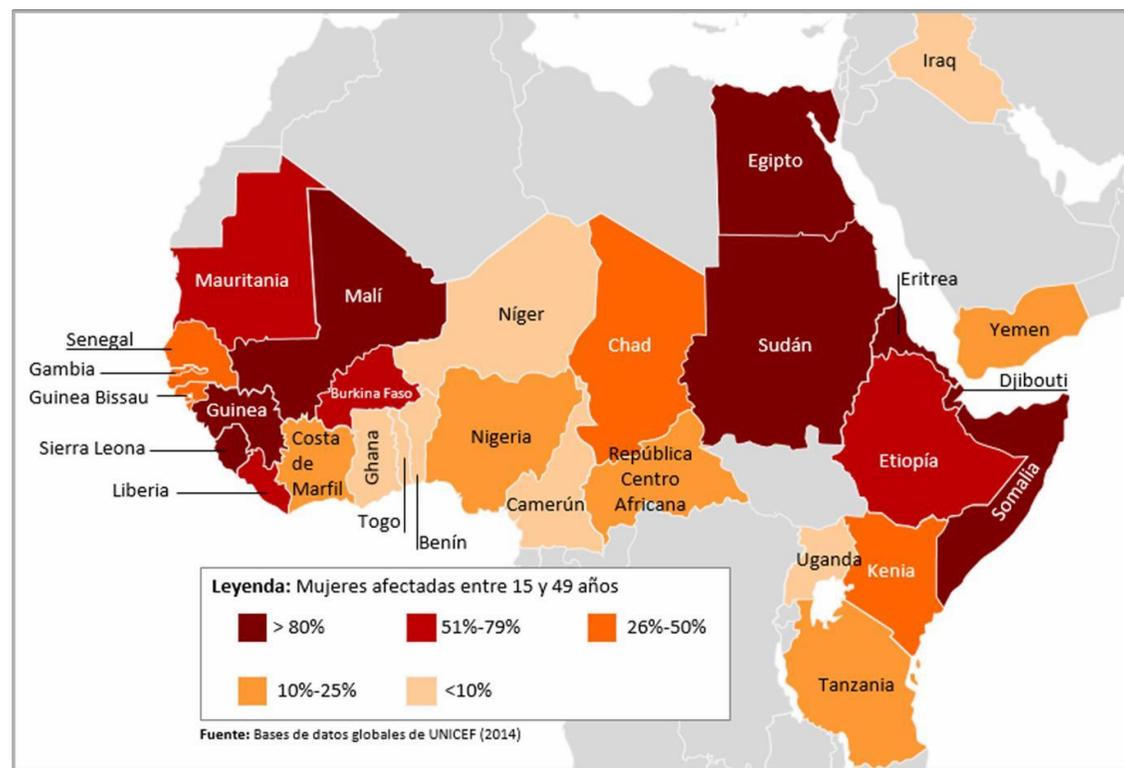
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

- La violencia contra las mujeres es “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”. Este concepto engloba “la violencia dirigida contra la mujer porque es mujer o que la afecta en forma desproporcionada”.

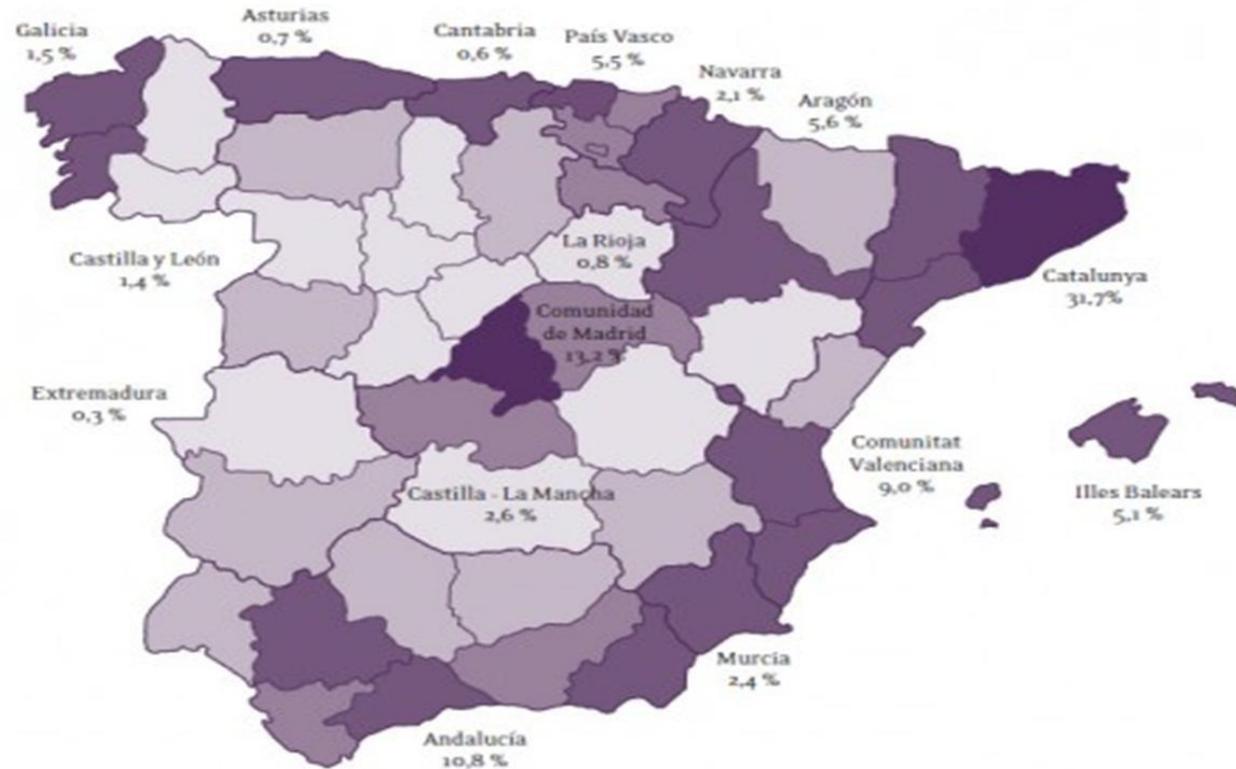
MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA

UNICEF estima que más de 125 millones de mujeres han padecido la práctica y más de 30 millones de niñas se encuentran en riesgo de ser mutiladas durante la próxima década.

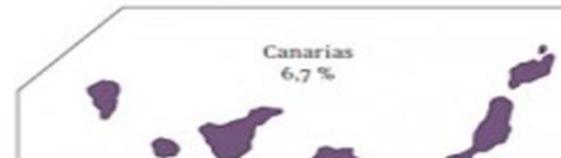
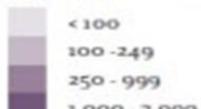




PERSONAS EN ESPAÑA PROCEDENTES DE PAÍSES DONDE SE PRACTICA LA MGF



Población



MATRIMONIOS FORZOSOS

- Aumenta la dificultad de acceso a la educación
- Menos oportunidades de acceso al mercado laboral
- Pobreza
- Aislamiento psicológico
- Ausencia de cuidados de salud sexual y reproductiva
- Aislamiento social, dificultad de acceso a servicios sociales.
- No están preparadas para soportar el peso de una familia
- Violaciones: casamientos para limpiar honor

TRATA DE SERES HUMANOS

La GAATW la define como

Actos o tentativas de actos de:

- *Reclutamiento*
- *Transporte dentro de las fronteras o fuera de ellas*
- *Compra, venta, transferencia, recepción o albergue de una persona mediante:*
 - *Engaño*
 - *Coerción (incluyendo el uso o la amenaza de usar la fuerza o el abuso de autoridad)*
 - *Servidumbre por creación de deuda para:*
 - *Servidumbre (doméstica, sexual o reproductiva), en trabajo forzado u obligado, o bajo condiciones esclavizantes*

TRATA DE SERES HUMANOS CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

- Es una cuestión de género, porque afecta a fundamentalmente a mujeres y niñas, por el hecho de serlo.
- Es una cuestión de violencia, porque es en sí misma una forma de violencia extrema contra las mujeres y porque utilizan diversas formas de violencia para poder llevarla a cabo.
- Es una cuestión de derechos humanos, porque implica una vulneración gravísima de muchos de los derechos fundamentales reconocidos internacionalmente

TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES VS TRATA DE SERES HUMANOS

	Tráfico	Trata
Bien jurídico protegido	Normas de inmigración	Código penal
Ámbito de actuación	Siempre internacional	Nacional o internacional
Consentimiento	Relevante y consciente en su totalidad	Irrelevante por haber sido conseguido mediante engaño, coacción...
Finalidad	Conseguir que la persona entre en situación irregular	Explotación
Relación entre las partes	La persona es un cliente	La persona es una mercancía

TRATA DE PERSONAS VS PROSTITUCIÓN

- No toda la trata lo es con fines de explotación sexual
- No toda la prostitución es trata de seres humanos.



PERFILES REDES DE TRATA

- ❑ En su mayoría han sido captadas en sus países de origen por personas, grupos de delincuentes o redes criminales organizadas vinculadas a otros delitos.
- ❑ Otras veces, son traídas por grupos más reducidos (2-4 personas) con una infraestructura y organización inferior e, incluso, se dan casos en los que sólo actúa una persona que participa en la captación.
- ❑ Captadores pueden ser familiares.
- ❑ Alto porcentaje de mujeres implicadas en el delito.
- ❑ Alto porcentaje de personas de la misma nacionalidad que la víctima de trata.
- ❑ Comparten rutas con otros delitos: entrada de droga y armas

PERFILES DETECTADOS EN ESTADO ESPAÑOL PROCEDENTES DE AFRICA SUBSAHARIANA

- ❑ Mujeres en su mayoría procedentes de Nigeria (hasta hace un año) y Camerún. Actualmente Guinea Conakry y Costa de Marfil.
- ❑ Las otras nacionalidades son minoritarias, introduciéndose en los últimos años sobre todo desde Ghana y Senegal.
- ❑ Hay presencia de Trata procedente de RDC (Republica Democrática del Congo) y que afecta a menores de corta edad.
- ❑ También hay una alta tasa de adolescentes víctima de trata dentro de la comunidad nigeriana.
- ❑ En los últimos años adolescentes y niños (tanto varones como mujeres) procedentes de Guinea Conakry.
- ❑ Bebés en redes de trata. Hijos e hijas de víctimas de trata también son víctimas de trata.

NIGERIA Y LA TRATA DE SERES HUMANOS

- Redes no tienen condena social.
- Redes forman parte de las sociedades secretas, que rigen estructura social.
- Derecho es impartido a través de rituales tradicionales: juju.
- Construcción social con leyes y normas al margen del Estado.
- Madames figura social de gran relevancia y poder económico.
- Para VdT gran contradicción: en su cultura prostitución y promiscuidad son vistas como “algo malo”, pero se ejerce presión sobre ellas y es vista como oportunidad. Este conflicto a menudo crea problemas de salud mental.

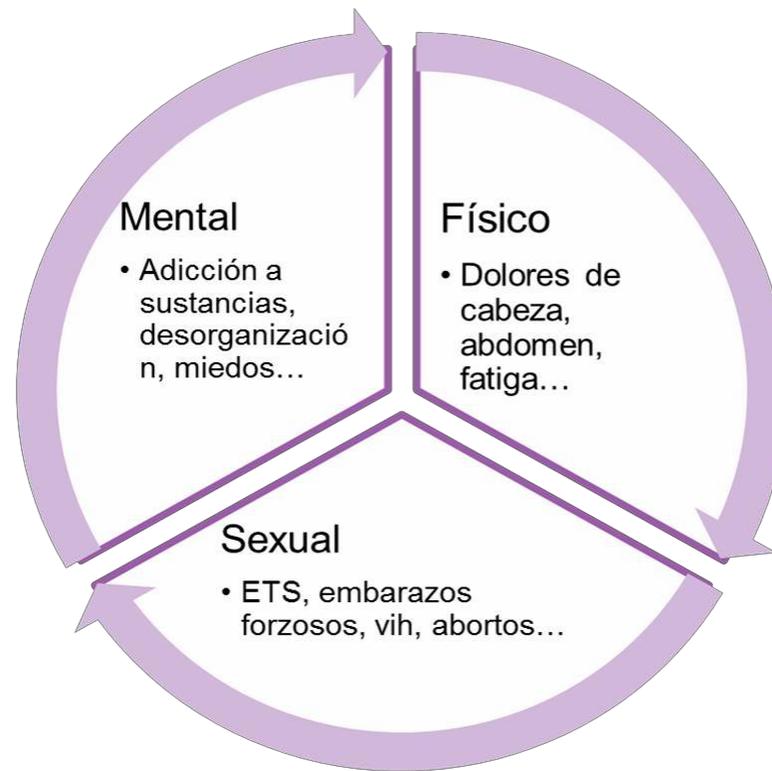
NIGERIA: TRATA DE SERES HUMANOS. TRANSPORTE.

- Mujeres mercancía: Marruecos mendicidad, Libia explotación sexual.
- Alto nivel de violencia contra las mujeres.
- Condiciones extremas: cruzar el desierto, sed, fatiga...
- Cruce fronteras momento traumático, violencia sexual como pago cruce.
- Mucho tiempo estancadas en Marruecos, dependiendo de diversos factores: oportunidad cruzar, madame envíe dinero...

MECANISMOS DE CONTROL

- Grupo, concepción individuo en base a comunidad. Redes se convierten en estructura social para las VdT.
- Enganche emocional: husbands, protección de las redes con otro tipo de violencia en países tránsito.
- Contrato: Juju. Exime a la mujer de la culpa por ejercer prostitución.
- Hijos, que pertenecen a la red.
- Amenazas con deportación.

IMPACTO EN LA SALUD DE LAS MUJERES



ANTE UNA VÍCTIMA DE TRATA...

Antes

VALORAR EL RIESGO
RESPECTO DEL RITMO DE LAS PERSONAS, PACIENCIA, ES UN LENTO PROCESO.
CONTEXTO SEGURO Y CONFORTABLE.
ASEGURAR EL BIENESTAR DE LA PERSONA.
FORMACIÓN Y PREPARACIÓN (liberación de prejuicios).

Durante

CONFIANZA Y CONFIDENCIALIDAD.
EXPLICAR DE QUÉ TRATA LA ENTREVISTA Y EL DESEO DE AYUDAR.
NO JUZGAR.
EMPATÍA.
ESCUCHA ACTIVA.
ATENCIÓN A COMUNICACIÓN NO VERBAL.
OBTENER INFORMACIÓN ACERCA DE LA EXPECTATIVAS QUE TIENE DE LA ENTREVISTA Y SOBRE SU HISTORIA VITAL.
ESTAR PREPARADO PARA MUESTRAS DE ANGUSTIA.
OFRECER ESPACIOS PARA QUE LA PERSONA PREGUNTE.

Cerrando

CALIBRAR CONTINUAMENTE.
ACTUALIZAR INFORMACIÓN.
ACONSEJAR EN LA TOMA DE DECISIONES.
GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA PERSONA, SU ASISTENCIA Y AYUDAS.
SOLICITAR FEED-BACK.
GENERAR ESPERANZAS, SIN FALSAS EXPECTATIVAS.

...Y AHORA QUÉ?

- ¿Qué quiere ella?
- ¿Qué debo hacer?
- ¿Para qué voy a hacerlo? ¿Qué ganamos? ¿Qué perdemos?

¿QUÉ HACEMOS?

- Acompañar (procesos largos)
- Valorar riesgo.
- Escuchar activamente (no juzgamos ni nos alarmamos en exceso)
- Trabajo en red. Si la persona se autoidentifica como víctima informar de los recursos disponibles. Contactar y derivar a entidades especializadas.

ASESORAMOS, EXPLICAMOS

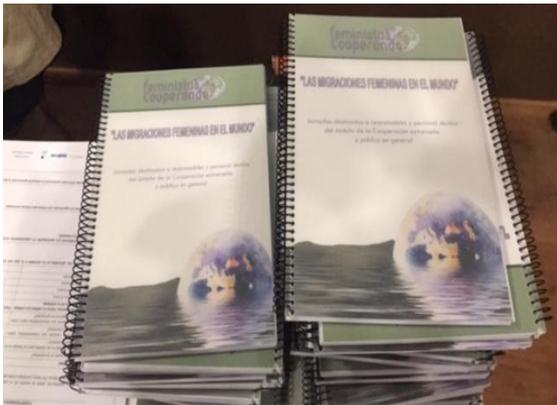
Opciones en España:

- Denunciar o aplicación artículo 59 bis Ley Extranjería. Periodo de Restablecimiento y reflexión.
- Posibilidad de solicitar Protección Internacional por ser Víctima de Trata.
- Derivación a recurso específico
- Organizaciones especializadas: Amaranta, Proyecto Esperanza, APRAMP, Oblatas, Askabide...

ANEXO 3

GALERÍA DE FOTOS

Cuadernos entregados en las Jornadas a ponentes y público



Vista del Roll-up del proyecto



Mesas de acreditación y entrega de materiales





Mesa de inauguración



Ponencia de Borja Rivero. "La lenta noche mexicana". Modera Beatriz Cercas.



Ponencia de Montserrat Sánchez "La ruta africana".
Modera Nardi Pérez.

Ponencia de Miguel Pajares:
"Las mujeres refugiadas en las fronteras de Europa". Modera Nardi Pérez.



Mesa de debate: "Las dificultades del trabajo de Cooperación".

Clausura Carmen Casco de Fundación Mujeres y Flor Fondón de Adhex



Público (varias vistas)





